

**DEFENSA ALUMNADO**



**Autistas, Familias, Profesionales  
y ciudadanos unidos por  
LA INCLUSIÓN**

Informe – 254

**DEFENSA  
ALUMNADO  
AUTISTA**

**Campaña nov – 2023**



# ÍNDICE

DEFENSA ALUMNADO

TEA



Autistas, Familias, Profesionales  
y ciudadanos unidos por  
LA INCLUSIÓN

- 01**    **Introducción**
- 02**    **Objetivos de la campaña**
- 03**    **Equipos de trabajo**
- 04**    **Análisis de datos/encuestas**
- 05**    **¿Qué es la 254 y que derechos vulnera?**
- 06**    **Recomendaciones futuras**
- 07**    **Conclusión**
- 08**    **Hoja de ruta**



# 01

## Introducción

El movimiento ciudadano Defensa del Alumno Autista surgió de la unión de miles de personas; autistas, familias y profesionales de la educación, bajo la premisa de poder revocar la resolución 254 de la viceconsejería de educación de Madrid.

Si te acabas de unir a nuestra causa, solo decirte que a groso modo son unas medidas que ponen en grave peligro la garantía educativa de nuestros niños y niñas autistas menores de edad, con una amplia subida de ratios, incomprensibles baremos de acceso al aula tea o posterior derivación a educación especial, sin tener en cuenta que cada peque tiene sus propias necesidades de apoyo pero también fortalezas, y que por ello, nunca, jamás, el desarrollo será nulo, anteponiendo los intereses económicos ante los derechos de nuestras infancias autistas, recogidos en la ONU. Puedes unírte a nosotros, cuantas más personas seamos más fuerza haremos.

Si ya estabas aquí, simplemente, gracias.

Nuestro objetivo a día de hoy consiste en dar visibilidad mediática al movimiento, a través de reuniones con la viceconsejería, medios de comunicación, sindicatos, quejas institucionales, y una posible impugnación que se estudiará con mucha determinación y cautela. Lo más importante para Defensa es mantener el compromiso de que (dentro de lo posible) este movimiento tenga como premisa la gratuidad para todos, y el altruismo como referencia. Que sea un movimiento por y para la ciudadanía y que todos mediante el consenso podamos seguir construyendo y manteniendo sus funciones de reivindicación y CONCIENCIACIÓN para llegar a nuestro objetivo final que es un CAMBIO DE PARADIGMA EN LA SOCIEDAD.

Creo que ha llegado el momento de presentarme, me llamo Rebeca, o Beck, tengo 32 años y soy de Madrid. Tengo dos críos, un autista disfrutón llamado Erik, y un preadolescente cañero llamado Abel. Todo esto, a parte de hacerlo por los derechos de mi hijo, lo hago por los derechos de todos aquellos que fueron, en especial por ti, querido hermano mío, y por los derechos de los que serán después.

A esta aventura me uní por Miriam, esa querida desconocida ya conocida para mi, me metí en su grupo de Whatsapp y empecé a compartir literalmente como si me fuera la vida en ello, (en gran parte así es) llegando a sumar en un día a más de mil personas. Miriam hizo una proeza increíble, honrémosla y sigamos hacia adelante cuidando esto, que con tanto mimo, estamos creando.

Unos días mas tarde se unió Sandra, apoyando el movimiento al 300 por cien, ofreciendo su trabajo pero sobre todo su compromiso y fidelidad 24 horas del día. Gracias.

La razón de que principalmente hayamos forjado este vinculo de tres coordinadoras es puramente orgánica a razón del crecimiento del movimiento, mediante la organización y creación de todo el sistema que vamos a contar a continuación.

Defensa es un movimiento abierto, para todo el mundo y será un honor que sigáis participando en él de la forma en la que estiméis oportuno.

Os dejaremos una hoja de ruta, y ahora vamos a contaros como hemos organizado los equipos y el trabajo. Somos actualmente unas 120 personas aproximadamente repartidas en 9 equipos de trabajo que resumiremos a continuación, trabajando por y para los derechos de todas las personas autistas e infancias autistas.

Por último, dar las gracias a nuestro grupo de autistas por formar parte de Defensa, cuidar, asesorar y compartir con tanto mimo su experiencia con todos para poder garantizar un cambio de paradigma real de la sociedad hacia nuestros hijxs autistas. Gracias.

# 02

## Objetivos de la campaña

El mayor objetivo es llegar a impugnar la resolución y derogar la ley maestra, para ello tomaremos varias medidas.

### Recogida de firmas por Change.org

Hemos elaborado un texto resumen del manifiesto dejando muy claro que, esta medida no solo va en detrimento de las infancias neurodivergentes, sino de las neurotípicas también, pasando por docentes, personal especialista, personal de comedor, juntas directivas, familias, etc, todos nos veríamos afectados. Cabe destacar que el primer día de recogida se han reunido más de 7.500 firmas en 10 horas.

### Camapaña masiva de mails a dinstintos organismos (DAT, CTI, consejerías...)

La idea es mandar una nota de prensa/informativa a las distintas delegaciones competentes de educación en Madrid de forma masiva. Nos gustaría tener el apoyo de AMPAS y AFAS, ahora mismo contamos con el apoyo de CONFAPA para realizar este acto y colaboración de distintas asociaciones que quieren colaborar para hacer esta difusión. Queremos incluir en esta campaña a equipos específicos.

## Redes sociales

El objetivo de nuestro equipo de social media será inundar la red de información de nuestra causa para que todo el mundo sepa que #teavisamos de lo que va a ocurrir, hacer divulgación concreta sobre el funcionamiento de las instituciones/administraciones, educación y concienciación sobre autismo. A través de nuestros creadores de contenido nos encargaremos de que el flujo de la información sea constante y actualizado.

## Impugnación

Se estudiará en profundidad la complejidad del caso asesorados por nuestra abogada María y el equipo jurídico, quienes nos dirán las opciones que tenemos y posibles costes de la impugnación y lo llevaremos a consenso.

El objetivo es saber que opciones REALES tenemos para impugnar la resolución y derogar la ley maestra, y para ello emplearemos todas las medidas a nuestro alcance propuestas por nuestra abogada y asesora jurídica, previo informe.

## Concienciación

Nos movemos bajo la premisa del Paradigma de la Neurodiversidad. Por ello, este punto es tan importante, hemos de crear conciencia, convivencia y unidad. Las personas autistas son ciudadanas de pleno derecho, y merecen ser reconocidas como tales, merecen dejar de estar segregadas y poder usar su voz. Merecen que entre todos, difundamos la riqueza del espectro, merecen que entre todos demos a conocer toda la diversidad en comunicación, pensamiento, sensorialidad y neurotipo. Merecen que el contexto se adapte a ellos y no al revés. La sociedad y la historia tienen una deuda con las personas autistas. Es hora de que nuestroxs hijxs puedan ser libres de ser, siendo autistas.

## Equipos de trabajo

Hemos realizado distintos equipos de trabajo divididos en los siguientes grupos

### AUtis

Equipo de mujeres y hombres autistas adultos, como primera voz y referencia estructural de nuestro movimiento.

### Equipo WRITTERS/PRENSA

Contamos con un equipo escritoras que se encargará de realizar el contenido escrito para tratar con los medios de comunicación, también se hará vía telefónica o personal, en definitiva, de cualquier forma que sume que nuestro movimiento sea difundido por medios de comunicación.

Así también, serán los encargados de elaborar las notas de prensa y/o comunicados oficiales, cartas dat, etc. en consenso con Gestión y Jurídico.

### Equipo jurídico

Equipo mágico por excelencia. Nuestras compañeras serán las encargadas de dar formato jurídico a los escritos, revisarlos y asegurarse de que cada escrito está redactado adecuadamente según la función que ha de cumplir, asegurándonos de que además se citan todas las normativas actuales.

## **Equipo RRSS/CREADORES DE CONTENIDO**

La función del equipo de RRSS será mantener el ritmo constante de publicaciones y decidir que se publica desde el grupo de creadores. Son dos grupos distintos, por una parte está REDES y por otra CREADORES.

El grupo de creadores tendrá como función principal generar contenido para las redes sociales y estrechar relaciones con potenciales perfiles que puedan ayudarnos a difundir.

Mantendrán estrecha relación con Gestión para asegurarse que la información que se publique esté actualizada y sea veraz. Tendrán independencia para decidir su autogestión siguiendo las directrices del movimiento.

## **Asociaciones**

En el equipo de asociaciones contamos con varias Asociaciones, AMPAS y AFAS que han decidido unirse en defensa del alumnado TEA para tomar sus propias decisiones y vías de actuación en conjunto, de manera independiente al movimiento, aunque con el mismo objetivo.

## **Gestión Defensa Alumando TEA**

Grupo de moderadores, donde se cuecen los marrones y las alegrías, encargados de mantener los dos grupos actualizados de Whatsapp y el de Telegram, coordinar a algunos de los equipos y gestionar a nivel interno el funcionamiento de este gran movimiento. Si estás aquí, es que ¡te va la marcha!  
El trabajo incansable de moderadores no sería posible sin todos los equipos anteriores.

## Equipo de DIFUSIÓN

Quizás el más numeroso de todos, en este equipo publicamos los enlaces de los artículos de prensa y publicaciones de nuestras redes sociales para darle difusión a través de distintos canales. También es el grupo "cajón de sastre", cariñosamente hablando porque es una batería de ideas, compromiso, difusión y espacio seguro donde se gestan increíbles y generosas propuestas.

## Voluntarios

Este equipo es el más joven y ha surgido ante la necesidad de organización de cara a la concentración o posibles concentraciones futuras. Aquí se acuerdan las medidas a tomar en coordinación con el grupo de personas autistas en actos públicos e intentar en la medida de lo posible, que se cumplan todos los estándares necesarios para que sean espacios seguros y cómodos para autistas, familias y profesioanles.

## Coordinación

El grupo que trabaja 24/7 y probablemente el más corto, donde están las personas que han ido gestando todo este proyecto desde el principio y que se encargan de trazar en consenso con gestión y los demás grupos (incluidos los grandes) las líneas de actuación. Las personas que forman este grupo, además, forman parte de la coordinación directa de los grupos descritos con anterioridad para actuar de enlaces, verificar que toda la información y actuaciones están coordinadas y en definitiva, poner todo su compromiso a disposición del movimiento. Aunque parezca sencillo, no lo es, puesto que el tiempo que se dedica sale de la vida y obligaciones personales de cada una de las personas que están aquí, por lo que es muy importante tener en cuenta el sacrificio que eso conlleva.

# 04

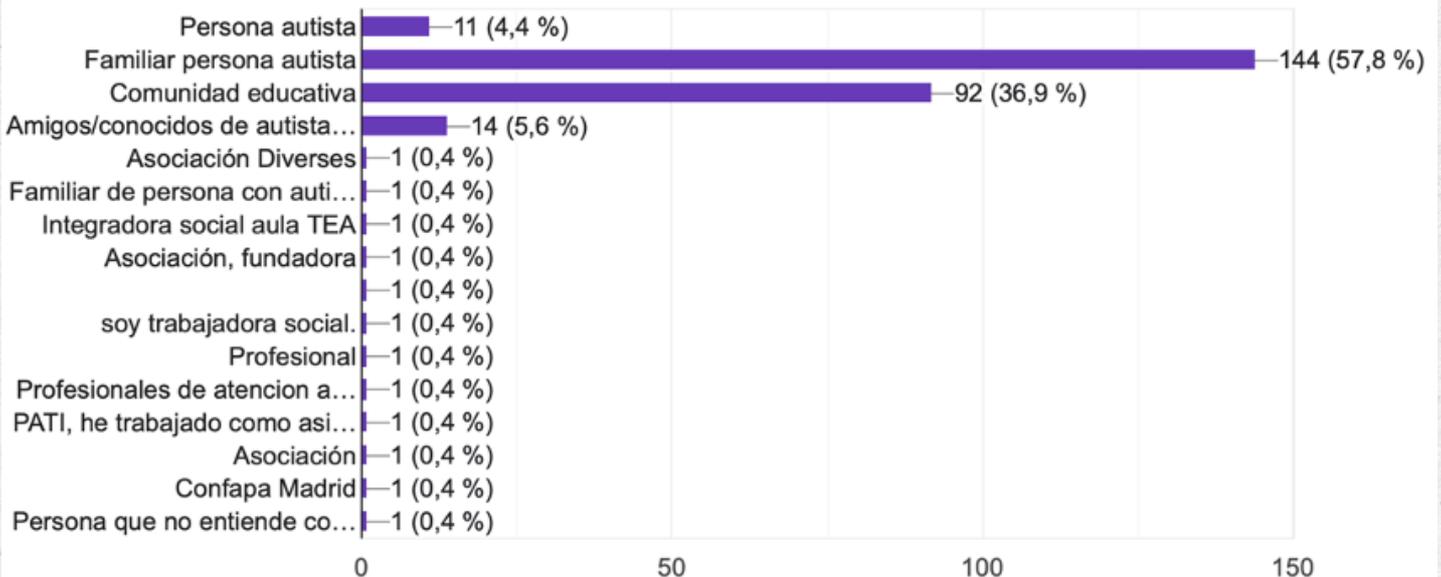
## Análisis de datos/encuestas

Una vez realizadas las encuestas por google forms, vamos a volcar los datos aquí para que todos podamos saber en que ámbitos nos estamos moviendo ahora mismo. Han participado hasta el momento 251 personas

### A la pregunta de porque te has unido a esta campaña

¿En calidad de que te has unido a esta campaña?

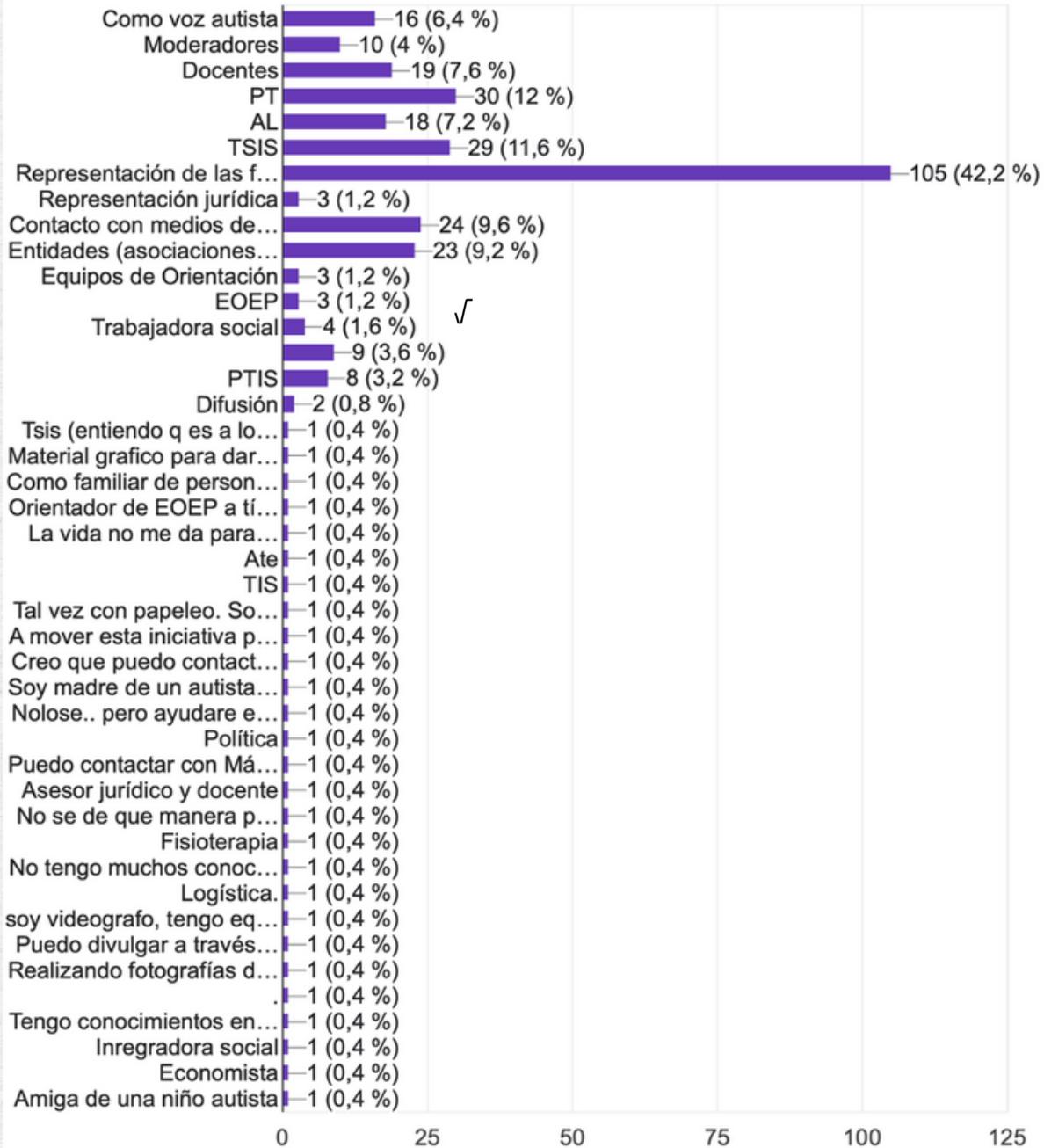
249 respuestas



## A la pregunta, como crees que podrías participar

¿Cómo podrías colaborar de forma activa?

249 respuestas



# 05

## Qué es la 254 y que derechos vulnera

La 245 es una resolución hecha por la Viceconsejería de educación de Madrid, que vulnera el artículo 24 de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Este artículo lo que indica, es que las personas con discapacidad tienen que tener los ajustes razonables en función de sus necesidades para tener derecho a la educación digna, y todo queda invalidado con esta nueva resolución.

Los puntos más importantes de la resolución 254 son la subida no sólo de ratios sino de carga laboral para los profesionales, que ahora tendrán que atender a cualquier alumno ACNEAE que lo necesite de manera puntual, así como los requisitos para acceder al aula. También podéis ver que ahora entrar al aula TEA o salir a especial dependerá de un informe y la decisión de la CTI.

Esta resolución es bastante ambigua en su formato, lo cuál puede dar lugar a un uso poco inclusivo de la misma.

-Promueve la permanencia en el aula de apoyo, en lugar de facilitar más tiempo en las aulas de referencia.

-Es capacitista pues marca unos ítems para poder permanecer en el centro preferente que deben ser objetivos de trabajo, no condición de permanencia. Por ejemplo, la autonomía.

-Es segregadora pues no habla de la inclusión en los espacios y contextos escolares, sino que solo regula el personal y funcionamiento del aula de apoyo.

Pensar que es un aula en la que únicamente se atiende al alumnado es un error. Son los profesionales del aula los que, normalmente, llevan el peso de la sensibilización hacia la diversidad en los centros educativos, proporcionan asesoramiento a las y los tutores y especialistas, ayudan en la realización de las adaptaciones curriculares necesarias y en la elección o elaboración de los materiales de las aulas de referencia y especialidades, además acompañan a las familias del alumnado que asiste al aula de apoyo. Velan por las adaptaciones metodológicas a nivel de centro y la docente tiene presencia y participación en los órganos de organización del centro escolar. Y todo esto sin ponernos a hablar de la intervención directa...

En cuanto al alumnado se trabaja, básicamente en las dificultades que vengán derivadas de su particular forma de entender el mundo, de su condición. Se trabaja el desarrollo de habilidades sociales, la cognición social (teoría de la mente), la coherencia central, la comunicación y el lenguaje, el desarrollo del juego, entre otras cosas.

Todo esto teniendo en cuenta que, generalmente, tienen un procesamiento de la información visual, por lo que hay que llevar a cabo medidas de atención a su diversidad como son la implementación del Enfoque TEACCH, que contempla la organización de los espacios, la estructuración de las tareas y el uso de apoyos visuales, los tan nombrados "pictos".

Además, el TEA va acompañado de disfunción ejecutiva en mayor o menor medida por lo que tenemos que tener en cuenta, que además de todas estas medidas, el uso de rutinas de trabajo, de adaptación de materiales y también de tiempo.

También puede ocurrir que se tengan que implementar un Sistema de Comunicación en el caso de haber dificultades en el lenguaje oral.

Todas estas medidas, que como veis no son pocas, es lo que hace que el alumnado dentro del espectro pueda progresar no solo a nivel curricular sino que también emocional y personal, proporcionándole un mayor bienestar, que es de lo que se trata.

ADJUNTAMOS ambos enlaces para que podáis leer con detenimiento cada uno de los puntos de la convención y la resolución 254.

## **ARTÍCULO 24 DERECHOS** **DE LAS PERSONAS CON** **DISCAPACIDAD**

### **RESOLUCIÓN 254**

**\*HIPERVÍNCULO INTEGRADO**

# 06

## Recomendaciones futuras

Trazar una estrategia, mantener una estructura y orden serán fundamentales para que todos podamos participar de forma saludable y activa.

### Acciones recomendadas

- Organizar turnos de trabajo.
- Dividir funciones.
- Crear "enlaces" de comunicación para agilizar la transmisión de información importante.
- Tomarse descansos si es necesario avisando a nuestrxs compañerxs para que nos tomen el relevo.
- No entrar en discusiones políticas.
- Mantener unas reglas de grupo para los grupos de información.
- Descansar y pasar tiempo en familia y con nuestros hijos, no descuidemos lo mas importante.

### Acciones no recomendadas

- Forzarse.
- Tomar decisiones unilaterales, juntos es más sencillo.
- Gastar cucharas innecesariamente.

# 07

## Conclusiones

Lo que hemos hecho ha sido increíble. Espero que consigamos lo que consigamos, nunca se os olvide que conseguimos que 1.200 personas confiaran en nosotrxs en apenas 24 horas y que, en apenas 10 horas, más de 7.000 personas nos dieran su firma para seguir defendiendo con toda la bravura los derechos de nuestrxs hijxs autistas.

Hemos logrado la UNIÓN de miles de personas, hemos creado un movimiento histórico que no para de crecer y que, con mucho mimo, dedicación y esfuerzo mantendremos hasta el final para que nuestro trabajo perdure.

Compañerxs, es un honor.

13 personas

Miriam

Rebeca

Laura

Sandra

Bárbara

Ana

Sandra

Lucía

Alfonso

Ana Belén

Verónica

María

Nadia

Especial **agradecimiento** a CRISTINA, SEYLA, PALOMA(S), BERNARDO y BLANCA. Sin vuestra guía esto no habría sido posible. Especialmente a ti, CRISTINA. Por todo, por toda mi vida, y a ti SEYLA, por tus semillas de inclusión.

# 08

## Hoja de ruta

Dejamos aquí las dos hojas de ruta que nos facilitaron. No hemos seguido todos los puntos de forma exacta, porque cada movimiento ha de hacer suyo la forma de proceder. Aun así, nos parece muy interesante que veáis todas las opciones que se pueden barajar y aplicar. Esperamos que os sean de utilidad en referencia al protocolo de actuación para otras comunidades autónomas y que haya sido de vuestro interés toda la información aportada en este pequeño informe de presentación realizado por y para vosotr@s.

- \_nota de prensa fundamental porque es el punto de partida
- \_ contactos con periodistas y medios de comunicación
- \_ cartas a los partidos políticos
- \_ queja a la DAT ( info ,expone solicita)
- \_ creación de cuenta de Instagram para dar difusión al movimiento , creación de un código QR de información/ participación
- \_ hoja de firmas
- \_ manifestaciones y demás
- \_ cuando se monta una manifestación o se hace una convocatoria en un lugar público hay que solicitarlo para que corten la calle y hay que avisar con 15 días de antelación
- \_ en redes sociales, hacer un pequeño esquema de los lemas y de la cuentas que hay que citar y a la hora que hay que publicar

- \_Vía legal \_ recurso interpuesto por una abogada en representación de las familias.
- CC.OO \_ denuncia también por la parte de las y los trabajadores .
- \_Escribir a justicia europea \_ hacer un escrito denunciando la situación – es gratuito, y justicia europea le escribió una carta a Ayuso avisando del perjuicio que hacía a la etapa y al alumnado
- \_ conseguir cartas de universidades apoyando la importancia del movimiento
- \_hablar con la FAPA , CONFAPA.. etc
- \_ponerse en contacto con medios de comunicación.
- \_reunión de familias con todos los partidos políticos( incluso con el propio PP y vox )denunciando la situación, a nivel de comunidad.
- \_representante de las familias acuda al pleno de la comunidad de Madrid para exponerla situación, hacerles preguntas a los diferentes partidos políticos.
- \_contactos fueron María Pastor y Agustín Díez, Tania Sánchez Melero que nos explicaron como poder solicitar ir al pleno .



# **Gracias por vuestra confianza y ayuda**

## **Email**

**defensaalumnadoTEA@gmail.com**

## **Redes sociales**

**@defensautista**

**@defensaalumadotea\_madrid**

## **Teléfono**

**644070760/652022089/**



# Recursos de diseño



**DEFENSA ALUMNADO**



**Autistas, Familias, Profesionales  
y ciudadanos unidos por  
LA INCLUSIÓN**

